



IV LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 17 de septiembre de 2006.

No.01

SESIÓN DE APERTURA

PRESIDENTA

C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 03
LECTURA DE LA ORDEN DEL DIA.	Pag. 03
COMUNICADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	Pag. 03
COMUNICADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	Pag. 04
COMUNICADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Pag. 04
COMUNICADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA	Pag. 05
COMUNICADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	Pag. 06

ACUERDO DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.

Pag. 06

COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO CON RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA MISMA.

Pag. 07

A las 11:10 horas

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARÍA ELBAGARFIAS MALDONADO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia de los diputados integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

(Lista de asistencia)

Señora Presidenta, hay una asistencia de 60 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98, 99 y 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la sesión del día de hoy tiene por objeto tratar los asuntos señalados por la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al orden del día de esta sesión.

ORDEN DEL DÍA.

Sesión de Apertura. 17 de septiembre de 2006.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del orden del día.
3. Declaratoria de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Comunicados

4. Del Partido de la Revolución Democrática.
5. Del Partido Acción Nacional.
6. Del Partido Revolucionario Institucional.
7. Del Partido Nueva Alianza.
8. Del Partido Verde Ecologista de México.

Acuerdos

9. De los coordinadores de los grupos parlamentarios respecto a la integración de la Comisión de Gobierno.
10. De la Comisión de Gobierno con relación a la integración de su Mesa Directiva.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy 17 de septiembre de 2006 el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la IV Legislatura.

Se pueden sentar, por favor.

Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado que remite el Partido de la Revolución Democrática en torno a la constitución de su grupo parlamentario.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD EN LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV
LEGISLATURA**

México Distrito Federal, a 17 de septiembre de 2006.

**DIP. LETICIA QUEZADA CONTRERAS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA.
PRESENTE**

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario, con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada y que designamos al Dip. Víctor Hugo Círiga Vázquez como coordinador del mismo.

ATENTAMENTE

Firman:

Dip. Víctor Hugo Círiga Vázquez, Dip. Salvador Pablo Martínez Della Roca, Dip. Antonio Limas Barrios, Dip. Isaías Villa González, Dip. Juan Bustos Pascual, Dip. Norberto Sánchez Nazario, Dip. Esthela Damián Peralta, Dip. Laura Piña Olmedo, Dip. Daniel Ordoñez Hernández, Dip. Elba Garfias Maldonado, Dip. Daniel Salazar Núñez, Dip. Sergio Miguel Cedillo Fernández, Dip. Arturo Santana Alfaro, Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Dip. Samuel Hernández Abarca, Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Dip. José Luis Morúa Jasso, Dip. Nancy Cárdenas Sánchez, Dip. Carlos Hernández

Mirón, Dip. Ricardo Benito Antonio León, Dip. Edy Ortiz Piña, Dip. Sergio Ávila Rojas, Dip. Agustín Guerrero Castillo, Dip. Ramón Jiménez López, Dip. Avelino Méndez Rangel, Dip. Imelda Mendoza Romero, Dip. Humberto Morgan Colón, Dip. Tomás Pliego Calvo, Dip. Leticia Quezada Contreras, Dip. José Cristóbal Ramírez Pino, Dip. Miguel Sosa Tan, Dip. Enrique Vargas Anaya, Dip. Balfre Vargas Cortés.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, teniendo como coordinador al diputado Víctor Hugo Círiga Vázquez.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Acción Nacional.

LA C. SECRETARIA.- Se va proceder a dar lectura al comunicado que remite el Partido Acción Nacional.

*ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
IV LEGISLATURA
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL*

México, Distrito Federal, a 17 de septiembre de 2006.

DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA. PRESENTE

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario, con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada; quedando integrado con los siguientes legisladores:

*Dip. Aldo Daniel Armas Pluma.
Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo.
Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín.
Dip. Miguel Ángel Erraste Arango.
Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida.
Dip. Kenia López Rabadán.
Dip. Margarita María Martínez Fisher.
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo.
Dip. Daniel Ramírez del Valle.
Dip. Ezequiel Retiz Gutiérrez.
Dip. Jorge Romero Herrera.
Dip. Celina Saavedra Ortega.*

*Dip. María del Carmen Segura Rangel.
Dip. Paula Adriana Soto Maldonado.
Dip. Jorge Triana Tena.
Dip. Alfredo Vinalay Mora.
Dip. Antonio Zepeda Segura*

De igual forma, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como Coordinador Parlamentario al ciudadano diputado Ramón Miguel Hernández Labastida y como Vicecoordinador Parlamentario al ciudadano diputado Jorge Triana Tena.

Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura y surtan los efectos legales y reglamentarios conducentes.

ATENTAMENTE

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Dip. Aldo Daniel Armas Pluma, Dip. Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín, Dip. Miguel Ángel Erraste Arango, Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Dip. Kenia López Rabadán, Dip. Margarita María Martínez Fisher, Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo, Dip. Daniel Ramírez del Valle, Dip. Ezequiel Retiz Gutiérrez, Dip. Jorge Romero Herrera, Dip. Celina Saavedra Ortega, Dip. María del Carmen Segura Rangel, Dip. Paula Adriana Soto Maldonado, Dip. Jorge Triana Tena, Dip. Alfredo Vinalay Mora, Dip. Antonio Zepeda Segura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En los términos del propio artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, teniendo como coordinador al diputado Ramón Miguel Hernández Labastida y como vicecoordinador al diputado Jorge Triana Tena.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. SECRETARIA.- A continuación se dará lectura al comunicado que remite el Partido Revolucionario Institucional.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*Recinto Legislativo de Donceles, a 14 de Septiembre de
2006*

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior, de la Asamblea

Legislativa del Distrito federal; informamos a usted la Constitución del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con los siguientes integrantes:

*García Ayala Marco Antonio
González Case Armando Tonatiuh
Olavarrieta Maldonado Martín Carlos
Schiaffino Isunza Jorge Federico*

Siendo el Coordinador del mismo el Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza y como Vicecoordinador Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

ATENTAMENTE

Dip. García Ayala Marco Antonio, Dip. González Case Armando Tonatiuh, Dip. Olavarrieta Maldonado Martín Carlos, Dip. Schiaffino Isunza Jorge Federico.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se declara formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, registrándose como Coordinador del mismo al diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza y como Vicecoordinador al diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Nueva Alianza.

LA C. SECRETARIA.- A continuación daré lectura al comunicado que remite el Partido Nueva Alianza.

*ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV
LEGISLATURA
PARTIDO NUEVA ALIANZA*

México, Distrito Federal, a 17 de septiembre de 2006.

*DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.
PRESENTE*

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario, con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada; quedando integrado con los siguientes legisladores:

*Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas.
Dip. Fernando Espino Arévalo.
Dip. Rebeca Parada Ortega
Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.*

De igual forma, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como Coordinador Parlamentario al ciudadano diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga y como Vicecoordinador Parlamentario al ciudadano diputado Fernando Espino Arévalo.

Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura y surtan los efectos legales y reglamentarios conducentes.

ATENTAMENTE

**POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA.**

Dip. Gloria Isabel Cañizo Cuevas, Dip. Fernando Espino Arévalo, Dip. Rebeca Parada Ortega, Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se procede de igual forma en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a declarar formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, teniendo como Coordinador del mismo al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga y como Vicecoordinador parlamentario al diputado Fernando Espino Arévalo.

Continúe la Secretaría con el comunicado del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. SECRETARIA.- A continuación se dará lectura al comunicado que remite el Partido Verde Ecologista de México.

*ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV
LEGISLATURA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO*

México, Distrito Federal, a 17 de septiembre de 2006.

*DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL
DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.
PRESENTE*

Por este conducto, los que suscribimos, diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 10 del Reglamento para el Gobierno

Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos hacer de su conocimiento la decisión de constituirnos como grupo parlamentario, con el objeto de actuar de forma orgánica y coordinada; quedando integrado con los siguientes legisladores:

Dip. Ana Luisa Alvarado Villazón.

Dip. Leonardo Álvarez Romo.

Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro.

De igual forma, hacemos del conocimiento de la Mesa Directiva que hemos designado como Coordinador Parlamentario al ciudadano diputado Leonardo Álvarez Romo y como Vicecoordinadora Parlamentaria a la ciudadana diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Todo lo anterior para que se haga del conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura y surtan los efectos legales y reglamentarios conducentes.

ATENTAMENTE

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Dip. Ana Luisa Alvarado Villazón, Dip. Leonardo Álvarez Romo, Dip. María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Cumplida su instrucción, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se procede de igual forma en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a declarar formal y legalmente constituido el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, teniendo como coordinador del mismo al diputado Leonardo Álvarez Romo y como Vicecoordinadora a la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro.

Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea del acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios en el que se propone, en términos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la integración de la Comisión de Gobierno.

LA C. SECRETARIA.- Se va a proceder a dar lectura al acuerdo que suscriben los coordinadores de los grupos parlamentarios para la integración de la Comisión de Gobierno.

ACUERDO DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

I.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno integrada de manera plural por diputados electos por el voto mayoritario del Pleno de la Asamblea; la cual se elegirá e instalará durante el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

II.- Que de conformidad con lo que dispone el artículo 41 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno estará integrada por los coordinadores de cada uno de los Grupos Parlamentarios, más otros tantos diputados del grupo con mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

III.- Que como lo estipula el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Comisión de Gobierno se elegirá dentro de las primeras tres sesiones ordinarias de cada Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura tienen a bien suscribir y proponer el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura se integrará con los siguientes diputados:

Diputado Víctor Hugo Círiga Vázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Diputado Leonardo Álvarez Romo, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Agustín Guerrero Castillo.

Diputado Isaías Villa González.

Diputado Ricardo Benito Antonio León.

Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero.

Diputado Sergio Ávila Rojas.

SEGUNDO.- *Sométase a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.*

TERCERA.- *Aprobado el acuerdo notifíquese a las autoridades e instancias correspondientes.*

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil seis.

POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Dip. Víctor Hugo Círiga Vázquez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD; Dip. Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del PNA; Dip. Leonardo Álvarez Romo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de los coordinadores de los grupos parlamentarios para integrar la Comisión de Gobierno.

Los que estén porque se apruebe, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén porque no se apruebe, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobado el acuerdo, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se acuerda que la Comisión de Gobierno queda integrada por los siguientes diputados y diputadas:

Diputado Víctor Hugo Círiga Vázquez, Coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Integrante, Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Diputado Leonardo Álvarez Romo, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Agustín Guerrero Castillo.

Diputado Isaías Villa González.

Diputado Ricardo Benito Antonio León.

Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero.

Diputado Sergio Avila Rojas.

Proceda la Secretaría a tomar nota del acuerdo de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Enterada diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- proceda la Secretaría a dar lectura al oficio que remite la Comisión de Gobierno con relación a la integración de su Mesa Directiva.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al oficio de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV
LEGISLATURA
COMISIÓN DE GOBIERNO**

México, Distrito Federal, a 17 de septiembre de 2006.

**DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL,
IV LEGISLATURA.
PRESENTE.**

Por este conducto, los que suscribimos, integrantes de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 42 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por su conducto nos permitimos hacer del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa, la designación del Presidente y secretario de la Comisión de Gobierno como a continuación se detalla:

Dip. Víctor Hugo Círiga Vázquez, Presidente.

Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario.

Lo anterior para los efectos constitucionales, estatutarios, legales y reglamentarios conducentes.

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO

Dip. Víctor Hugo Círiga Vázquez, Presidente; Dip. Agustín Guerrero Castillo, Secretario; Dip. Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario

del PNA; Dip. Leonardo Álvarez Romo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM; Integrantes: Dip. Isaías Villa González, Dip. Ricardo Benito Antonio León, Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia esta Asamblea queda enterada de la designación del diputado Víctor Hugo Círego Vázquez, como Presidente de la Comisión de Gobierno y del diputado Agustín Guerrero Castillo, como Secretario de la Comisión de Gobierno.

Continúe la Secretaría con los asuntos del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han sido agotados los asuntos en cartera.

LA C. PRESIDENTA.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día de hoy, 17 de septiembre de 2006, a continuación.

A las 11:40 horas.